

RESOLUCION EX N° 491
INVERSIONES MGUTIERREZ SPA
RUT N° 77.575.933-K
REP. LEG.: [REDACTED]
RUT N° [REDACTED]

CONDONA, SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA.

LA SERENA, 29 de julio 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 07 de mayo de 2025, se cursó Notificación de Infracción N° 1493665, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por prestación de servicios del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente individualizada no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$137.846 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 10 de julio de 2025, la contribuyente presentó solicitud tendiente a dejar sin efecto los días de clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDÓNESE CUATRO DÍAS DE LA CLAUSURA

IMPUESTA.

SUSPÉNDASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍCASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 11 DE AGOSTO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Fecha: 2025.07.29 13:04:36
-04:00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR

RGS/IVS/cmc
Distribución.
-Contribuyente INVERSIONES MGUTIERREZ SPA.
-Dirección Regional